

ANUNCIO de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

- Resolución de caducidad de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-31/08 y SA Y RE-32/08.

- Trámite de audiencia de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-231/07, SA Y RE-236/07 y SA Y RE-242/07.

- Acuerdo de incoación de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-30/09.

- Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las Resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

- Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (Resolución de caducidad):

Expedientado: Rotustar, S.L.
Expediente: SA Y RE-31/08.
Fecha del acto: 18.5.2009.

Expedientado: Rotustar, S.L.
Expediente: SA Y RE-32/08.
Fecha del acto: 18.5.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (trámite de audiencia):

Expedientado: Eulalia Lillo Tio.
Expediente: SA Y RE-231/07.
Fecha del acto: 18.5.2009.

Expedientado: Dolores C. Alonso Magadán.
Expediente: SA Y RE-236/07.
Fecha del acto: 18.5.2009.

Expedientado: José Ramos Ramos.
Expediente: SA Y RE-242/07.
Fecha del acto: 18.5.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada (acuerdo de incoación):

Expedientado: Antonio Pérez Pérez.
Expediente: SA Y RE-30/09.
Fecha del acto: 29.4.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de junio de 2009.- La Delegada, Alejandra María Rueda Cruz.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Orden de 15 de marzo de 2007 (BOJA núm. 64 de 30 de marzo de 2007) de la Consejería de Empleo y en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de la cultura preventiva en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas al amparo de la Orden de la Consejería de Empleo de 15 de marzo de 2007 (BOJA núm. 64 de 30 de marzo de 2007) y al amparo de lo establecido en el RD 175/2006 de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajador Autónomo en Andalucía para el año 2009 (crédito presupuestario: 0.1.16.00.01.29.771.0031.9 2007292961)

Beneficiario		Importe	Finalidad
JESUS JAVIER AGUILERA AGUILERA	MA/AUT/00001/2009	5.075,00	Fomento de la cultura preventiva
EULALIO JESUS MOLINA MEGIAS	MA/AUT/00002/2009	5.066,00	Fomento de la cultura preventiva
PEDRO ANDRES MORENO MOLINA	MA/AUT/00003/2009	5.100,00	Fomento de la cultura preventiva
PEDRO BARRANCO MATEO	MA/AUT/00007/2009	3.054,50	Fomento de la cultura preventiva
VENANCIO AGUILERA CAMPAÑA	MA/AUT/00008/2009	5.950,00	Fomento de la cultura preventiva
MIGUEL FELIX GONZALEZ NUÑEZ	MA/AUT/00010/2009	5.900,00	Fomento de la cultura preventiva
CRESCENCIO LARA PACHECO	MA/AUT/00011/2009	5.950,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE ANDRES GONZALEZ BUENO	MA/AUT/00012/2009	5.950,00	Fomento de la cultura preventiva
NICOLAS PELAEZ NUÑEZ	MA/AUT/00013/2009	5.962,50	Fomento de la cultura preventiva
FRANCISCO GEMAR CARO	MA/AUT/00017/2009	5.136,10	Fomento de la cultura preventiva
ALBERTO AGUILERA ORDOÑEZ	MA/AUT/00018/2009	5.900,00	Fomento de la cultura preventiva
JACINTO GARCIA CARO	MA/AUT/00020/2009	4.900,00	Fomento de la cultura preventiva
ROSA CONDE OTERO	MA/AUT/00021/2009	5.995,00	Fomento de la cultura preventiva
DIEGO PAEZ GARCIA	MA/AUT/00022/2009	4.250,00	Fomento de la cultura preventiva
MANUEL ARJONA AGUILERA	MA/AUT/00023/2009	5.150,00	Fomento de la cultura preventiva
FRANCISCO MIGUE ROMAN LUQUE	MA/AUT/00024/2009	3.750,00	Fomento de la cultura preventiva
JUAN FRANCISCO CASADO CASADO	MA/AUT/00025/2009	5.900,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE TOLEDO MIRANDA	MA/AUT/00026/2009	5.922,50	Fomento de la cultura preventiva
FRANCESCO CONSIGLIO	MA/AUT/00029/2009	5.927,85	Fomento de la cultura preventiva
MARIA LORENZA CARO PAEZ	MA/AUT/00030/2009	5.015,00	Fomento de la cultura preventiva
JUAN FELIPE MEJIAS ROJAS	MA/AUT/00031/2009	5.075,00	Fomento de la cultura preventiva
JUAN EUGENIO CASADO LARA	MA/AUT/00034/2009	5.050,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE LOPEZ GALLEGO	MA/AUT/00035/2009	5.951,08	Fomento de la cultura preventiva
JESUS INCCENCIO PEREZ GEMAR	MA/AUT/00036/2009	11.597,92	Fomento de la cultura preventiva
JORGE ANTONIO AGUILERA ESCOBAR	MA/AUT/00037/2009	3.482,50	Fomento de la cultura preventiva
FRANCISCO GALLARDO LUQUE	MA/AUT/00039/2009	9.000,00	Fomento de la cultura preventiva
VICTOR JESUS MELENDEZ LUQUE	MA/AUT/00041/2009	6.422,00	Fomento de la cultura preventiva
MIGUEL ANGEL PASCUAL CAMACHO	MA/AUT/00043/2009	8.177,92	Fomento de la cultura preventiva
C. JESUS SANCHO ARJONA	MA/AUT/00044/2009	5.500,00	Fomento de la cultura preventiva
FRANCISCO SANCHO HINOJOSA	MA/AUT/00046/2009	5.950,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE ANTONIO NUÑEZ LARA	MA/AUT/00048/2009	12.000,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE FRANCISCO NUÑEZ CIVICO	MA/AUT/00049/2009	5.996,00	Fomento de la cultura preventiva

Málaga, 28 de mayo de 2009.- El Delegado (P.R. de 27 de octubre de 2008), el Secretario General, Juan Carlos Lomeña Villalobos.